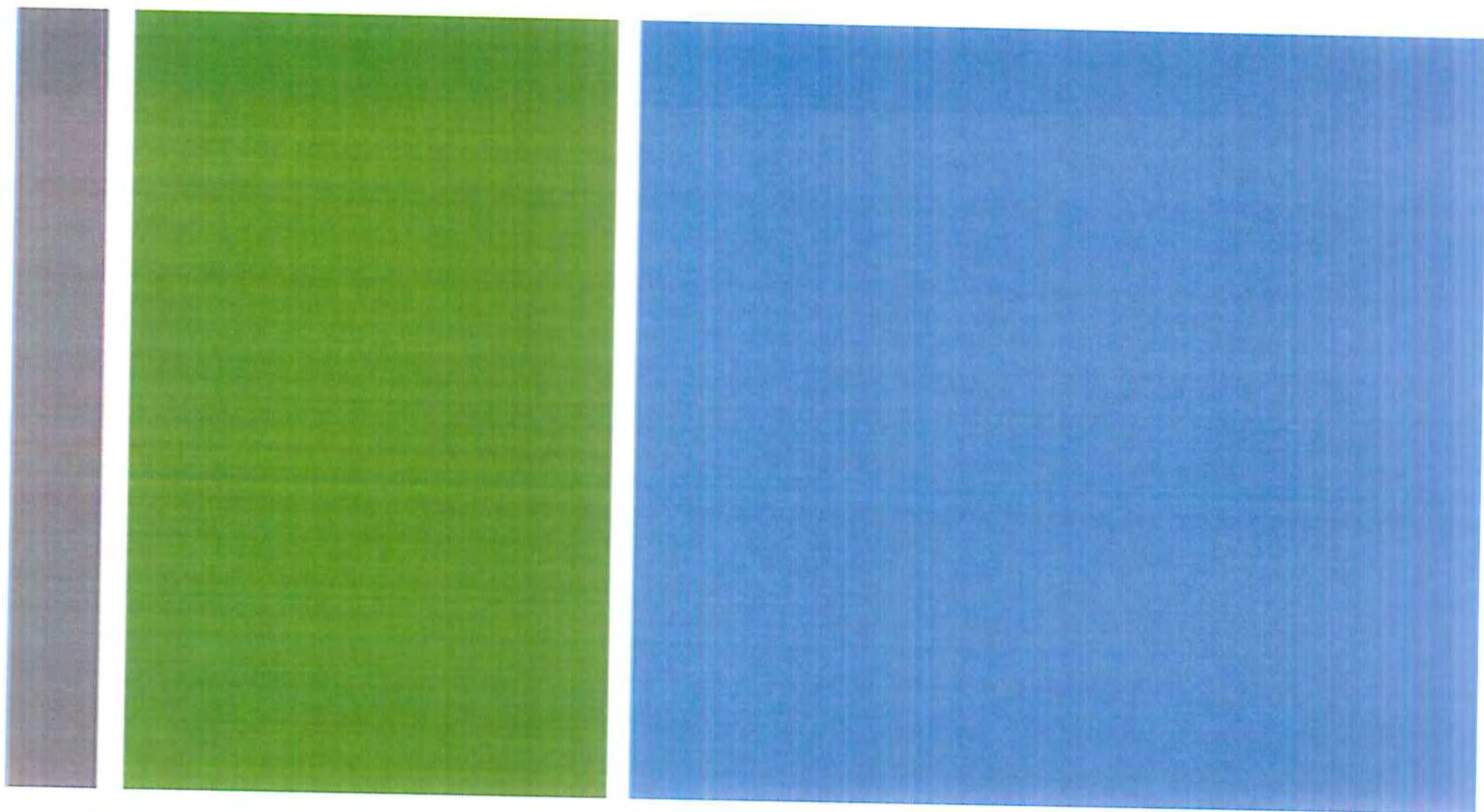




DIVALTERRA, S.A.

Cuentas Anuales, Informe de Auditoria
Correspondiente al ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2018

RSM Spain
Teruel, 15 – 1
46008 Valencia

T +34 96 385 49 01
F +34 96 385 49 01
www.rsm.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de la sociedad DIVALTERRA SA:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de DIVALTERRA S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, por el posible efecto de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se menciona en la Nota 12 de la memoria adjunta y por la información aparecida en los medios de comunicación, en el mes de julio de 2014 fue interpuesta una denuncia ante la fiscalía por uno de los administradores de la Sociedad. Dicha denuncia está actualmente bajo secreto de sumario, desconociéndose, por tanto, el contenido de la misma. Asimismo, dicho administrador no ha comunicado ni facilitado al resto de miembros del Consejo de Administración, información sobre los hechos y las posibles irregularidades denunciados, por lo que desconocemos los efectos que esta cuestión podría tener sobre los Estados Financieros adjuntos. Este hecho ya supuso una salvedad en el informe de auditoría del ejercicio 2017.

También en la Nota 12 de la memoria adjunta se informa que con fecha 27 de junio del 2018 se realizó por parte del Juzgado de Instrucción número 9 de Valencia un auto de entrada y registro en la Sociedad y la puesta a disposición judicial, entre otros, del entonces presidente del Consejo de Administración y de los entonces dos Gerentes de la Sociedad, los asesores legales de la sociedad no nos han aportado ninguna actualización de estado de la instrucción por lo que desconocemos los efectos que esta cuestión podría tener sobre los Estados Financieros adjuntos. Este hecho ya supuso una salvedad en el informe de auditoría del ejercicio 2017.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Obtención de ingresos

Llamamos la atención sobre el contenido de las Notas 1 y 13 de la memoria adjunta, en las que se menciona que DIVALTERRA, S.A., obtiene una parte muy significativa de sus ingresos del accionista único y mantiene saldos deudores y acreedores con éste, por lo que las cuentas anuales deben analizarse en este contexto. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Gastos de personal

Dentro de la estructura de costes de la sociedad, los gastos de personal cobra una importancia significativa, existiendo una casuística muy variada en la categorización del personal y la convivencia de varias tablas salariales. Debido a la incompatibilidad existente entre los programas informáticos de gestión de personal y nóminas y del programa de contabilidad, ambos con tratamiento conceptual diferente, la información que emana del área de personal es facilitada manualmente al departamento financiero, quien revisa los conceptos y procede a su registro contable. La dirección de la entidad junto con los directores de las áreas implicadas mantiene un control periódico que garantiza que los registros contables recogen las condiciones particulares de toda la casuística laboral. Para nuestra auditoría, debido a que este control llevado por la sociedad responde a un proceso manual y trabajoso, el proceso de registro contable de estos gastos se considera sujeto a un riesgo significativo de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la verificación de la eficiencia operativa de los controles establecidos por la sociedad, además de realizar procedimientos sustantivos y pruebas analíticas para la obtención de evidencia suficiente y adecuada sobre la razonabilidad de los gastos de personal registrados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores², del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM Spain Auditores, S.L.P. (n° ROAC S2158)
Salvador Torres Cases (n° ROAC 16362)

Valencia, a 14 de mayo de 2019

RSM Spain Auditores, S.L.P.
C/. Teruel, 15 Esc. B-1º
46008 Valencia



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2019 Núm. 30/19/01165

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional.



Informe de auditoría,
Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2018
e Informe de gestión
del ejercicio 2018



DIVALTERRA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Immovilizado intangible-		597.441	597.075	FONDOS PROPIOS-	10	2.345.515	2.329.410
Immovilizado material-	5	59.212	60.471	Capital		1.924.292	1.908.460
Terrenos y construcciones	5	512.939	511.314	Reservas		1.577.363	1.577.363
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		113.251	115.771	Legal y estatutarias		331.097	316.625
Inversiones financieras a largo plazo-		399.687	395.543	Otras reservas		77.476	76.026
Instrumentos de patrimonio		305	305	Resultados negativos de ejercicios anteriores		253.622	240.599
Activos por impuesto diferido	11	305	305	Resultado del ejercicio		15.831	14.472
		24.985	24.985	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		421.223	420.950
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE	11	158.427	158.336
Existencias-		11.970.693	12.149.587	Pasivos por impuesto diferido		158.427	158.336
Otros aprovisionamientos	8	557.007	453.695	PASIVO CORRIENTE		10.064.191	10.258.916
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		557.007	453.695	Deudas a corto plazo	12-d	104.219	59.413
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7 y 13-a	1.490.850	6.329.716	Provisiones a corto plazo		110.726	170.307
Deudores varios		1.440.005	6.276.051	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	13	9.849.247	10.029.196
Deudores por impuesto corriente	11	5.800	5.684	Acreedores, empresas del grupo y asociadas		5.945.410	6.099.293
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	0	6	Acreedores varios		699.924	963.257
Inversiones financieras a corto plazo-		45.045	47.975	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	1.107	242
Otros activos financieros		53.454	54.654	Pasivos por impuesto corriente	11	12	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	7	53.454	54.654	Otras deudas con las Administraciones Públicas		703.519	769.367
Tesorería		9.869.382	5.311.522	Anticipo por reservas de créditos	15	2.499.274	2.197.037
		9.869.382	5.311.522	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.568.134	12.746.662
TOTAL ACTIVO		12.568.134	12.746.662				

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018

DIVALTERRA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación-		18.021.880	18.092.079
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12-a y 15	18.019.425	18.059.027
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.454	33.052
Variación de existencias- Otros aprovisionamientos	8	103.313	62.380
Gastos de personal-	12-b y 15	(16.001.299)	(16.140.140)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.814.614)	(11.937.270)
Cargas sociales		(4.186.685)	(4.202.870)
Otros gastos de explotación-	12-c y 15	(2.170.552)	(2.043.221)
Servicios exteriores		(2.161.185)	(2.042.348)
Tributos		(9.367)	(873)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12-d	-	-
Amortización del inmovilizado	5	(113.318)	(290.744)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	113.318	290.744
Excesos de provisiones	12-d y 15	55.388	38.048
Otros resultados		7.832	5.459
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.561	14.605
Ingresos financieros-	7		34
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros			34
Gastos financieros-	12-d	(705)	(155)
Por deudas con terceros		(705)	(155)
RESULTADO FINANCIERO		-705	-121
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15.856	14.484
Impuesto sobre beneficios	11	(25)	(12)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.831	14.472
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.831	14.472

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018

DIVALTERRA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		15.831	14.472
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados		113.682	223.972
Efecto impositivo		(28.421)	(55.993)
Otras variaciones			-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		85.262	167.979
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados		(113.318)	(290.744)
Efecto impositivo		28.329	72.686
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(84.988)	(218.058)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		16.105	(35.607)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018

DIVALTERRA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)**

	Capital	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017	1.577.363	75.092	232.195	-	-	9.340	471.029	2.365.019
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	14.472	(50.079)	(35.607)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	9.340 (9.340)	(9.340)	-	-
- Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2)
- Distribución del resultado del ejercicio	-	934	8.404	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	1.577.363	76.026	240.599	-	-	14.472	420.950	2.329.410
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.831	273	16.105
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	14.472 (14.472)	(14.472)	-	-
- Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio	-	1.449	13.023	-	(14.472)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	1.577.363	77.475	253.622	-	-	15.831	421.223	2.345.515

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018



DIVALTERRA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		4.557.860	-2.762.650
Resultado del ejercicio antes de impuestos		15.856	14.484
Ajustes al resultado		(102.608)	(62.259)
- Amortización del inmovilizado	5	113.318	290.744
- Variación de existencias	8	(103.313)	(62.380)
- Variación de provisiones		-	-
- Imputación de subvenciones	10	(113.318)	(290.744)
- Ingresos financieros		-	(34)
- Gastos financieros		705	155
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		4.645.341	-2.714.740
- Existencias		-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar		4.836.046	(4.315.072)
- Otros activos corrientes		4.020	1.151
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(179.949)	1.600.682
- Otros pasivos corrientes		(14.775)	(1.501)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-729	-135
- Pagos de intereses		(705)	(155)
- Cobros de intereses		-	34
- Diferencias por impuesto sobre beneficios		(25)	(14)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(113.682)	(223.972)
Pagos por inversiones		(113.682)	(223.972)
- Inmovilizado material e intangible	5	(113.682)	(223.972)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		113.682	223.972
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		113.682	223.972
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	113.682	223.972
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		4.557.860	-2.762.650
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.311.522	8.074.171
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.869.382	5.311.522

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Sociedad

Divalterra, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de septiembre de 1988 por tiempo indefinido comenzando su funcionamiento efectivo en el ejercicio 1992 con la denominación de Impulso Económico Local, S.A., si bien la Junta General celebrada el 17 de mayo de 2016, acordó modificar dicha denominación social por la actual de Divalterra, S.A. Su objeto social es la promoción, apoyo y participación en actividades económicas, empresariales y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socioeconómico y del potencial endógeno local, potenciando iniciativas y proyectos creadores de riqueza y empleo, así como la asistencia técnica a las Corporaciones Locales en la consecución de este objetivo.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad hasta febrero del 2016 se encontraba en la calle Conde Trenor nº 9, si bien en el mes de febrero de 2016 la Sociedad se trasladó a la calle Avellanas nº14, ambas en Valencia, al carecer el anterior domicilio social de las condiciones técnicas necesarias para un correcto desarrollo del objeto social.

Las actividades desarrolladas por la Sociedad han estado amparadas por mandatos del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, titular de la totalidad del accionariado de la Sociedad, y de la cual, la Sociedad obtiene la práctica totalidad de sus ingresos (véase Nota 13).

Por la propia naturaleza de la compañía, el resultado obtenido en los últimos ejercicios presenta un bajo nivel de beneficios, si bien esto no representa problemas de continuidad, ya que la Sociedad recibe el apoyo y asistencia financiera necesaria por parte de su Accionista Único para el desarrollo de su actividad, como demuestran la aprobación de presupuestos para el ejercicio 2019 por un importe total de 22.8 millones de euros.

2. Base de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y 602/2016, así como las correspondientes adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, los Administradores no han tomado, ni tienen en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.



Las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, con fecha 12 de julio de 2018, los Administradores de la Sociedad reformularon las cuentas anuales del ejercicio 2017. Estas cuentas anuales del ejercicio 2017 reformuladas fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de julio de 2018.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-c, 4-e y 4-f).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de ciertas provisiones (véanse Notas 4-i y 12-d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) *Comparación de la información*

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

En diciembre de 2016 se aprobó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Dicho Real Decreto 602/2016 es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2017.

Las principales modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 que afectan a la Sociedad se refieren a nuevos desgloses de información en la memoria entre los que se encuentran la cantidad de las primas satisfechas del seguro de responsabilidad civil de los Administradores y los empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

En relación con las nuevas exigencias de información a incluir en la memoria y según permite la Disposición adicional segunda del Real Decreto mencionado, la Sociedad ha incluido en la Nota 12-b de la presente memoria la correspondiente información comparativa.

f) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se desglosa la información en la memoria.



3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como la distribución del resultado del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General celebrada el 24 de julio de 2018, son las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Base de Reparto:		
Beneficios del ejercicio	15.831	14.472
Distribución:		
A Reserva legal	1.583	1.449
A Reserva de capitalización (véase Nota 11)	1.233	698
A Otras reservas	13.015	12.325

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Elementos de transporte	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado material	4 a 10

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) *Pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material*

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores de la Sociedad no han registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado material.

d) *Arrendamientos*

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) *Instrumentos financieros*

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna otra categoría. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.



- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. En esta categoría de activos financieros se incluyen principalmente los depósitos y fianzas constituidos.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad registra las correspondientes correcciones valorativas en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido. Adicionalmente, los gastos asociados a la emisión de los instrumentos de patrimonio se registran como menor valor de los mismos.

f) *Existencias*

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se han dado de baja.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente que se obtiene de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene una bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

h) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos y gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida y entregada, respectivamente, deducidos descuentos e impuestos.

Para la obtención de ingresos, la Sociedad no efectúa entregas de bienes ni prestaciones de servicios, sino que, principalmente, percibe ingresos por asignaciones presupuestarias concedidas por su Accionista Único, la Excm. Diputación Provincial de Valencia. Por lo general, dichos ingresos se perciben mensualmente y por importe individual aproximado del 8.33% del presupuesto acordado para el ejercicio respecto a los ingresos para Servicios Centrales y el resto tras la correspondiente certificación de los servicios realizados a la



Excelentísima Diputación de Valencia. Adicionalmente, la Sociedad también percibe ingresos de otros organismos conforme a lo descrito en la Nota 15.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición de los activos financieros se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) *Provisiones y contingencias*

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad ha procedido al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 al registro de ciertas provisiones y al desglose de ciertas contingencias conforme a lo descrito en la Nota 12-d.

j) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 permanece registrada una provisión por despidos conforme a lo descrito en la Nota 12-d.

k) *Subvenciones donaciones y legados*

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.



- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit, gastos de explotación o actividades específicas de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

l) *Compromisos por pensiones*

La Sociedad paga a sus empleados como consecuencia de la decisión de prejubilarse antes de los 65 años de edad, según está establecido en el Convenio Colectivo. La Sociedad se reconoce el gasto sólo en el caso de que el trabajador se acoja a este derecho, dado que el poco atractivo del mismo, da lugar a una estimación del valor actual por las posibles prestaciones futuras de importe poco significativo.

m) *Transacciones entre partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, dada la naturaleza de la Sociedad y sus consideraciones fiscales (véase Nota 11) los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Estos activos se hallan valorados a precio de coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. No obstante, la Sociedad realiza actividades de prevención y protección del medio ambiente mediante la encomienda de brigadas forestales.



5. Inmovilizado.

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	57.657	0	0	57.657
Aplicaciones informáticas	115.664	11.760	0	127.424
Total coste	173.321	11.760	0	185.081
Amortización acumulada:				
Propiedad Industrial	-57.657	0	0	-57.657
Aplicaciones informáticas	-55.192	-13.020	0	-68.212
Total amortización acumulada	-112.850	-13.020	0	-125.869
Total neto	60.471			59.212

En el ejercicio 2018 se ha activado el desarrollo del nuevo portal Web Corporativo (Expediente 184/STI/2017).

Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	57.657	0	0	57.657
Aplicaciones informáticas	54.576	61.088	0	115.664
Total coste	112.233	61.088	0	173.321
Amortización acumulada:				
Propiedad Industrial	-57.657	0	0	-57.657
Aplicaciones informáticas	-54.576	-617	0	-55.192
Total amortización acumulada	-112.233	-617	0	-112.850
Total neto	0			60.471

En el ejercicio 2017 se ha activado la APP del gestor de fotografías geo-localizadas (Expediente 36/IT/2017) para la encomienda de Encuesta de Infraestructuras.



5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	155.148	0		155.148
Instalaciones técnicas y maquinaria	526.937	3.489	0	530.426
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.315.493	3.370		1.318.863
Elementos de transporte	1.515.806	0	0	1.515.806
Otro inmovilizado	1.020.959	95.063		1.116.022
Total coste	4.534.343	101.922		4.636.265
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-39.376	-2.521		-41.897
Instalaciones técnicas y maquinaria	-208.376	-45.653		-254.029
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.271.677	-20.688		-1.292.365
Elementos de transporte	-1.513.860	-1.945		-1.515.805
Otro inmovilizado	-989.739	-29.491		-1.019.230
Total amortización acumulada	-4.023.028	-100.298		-4.123.326
Total neto	511.314			512.938

Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	155.148	0	0	155.148
Instalaciones técnicas y maquinaria	387.024	139.913	0	526.937
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.315.033	460	0	1.315.493
Elementos de transporte	1.515.806	0	0	1.515.806
Otro inmovilizado	998.605	22.511	0	1.020.959
Total coste	4.371.616	162.884	0	4.534.343
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-36.855	-2.521	0	-39.376
Instalaciones técnicas y maquinaria	-163.666	-44.710		-208.376
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.251.189	-20.488	0	-1.271.677
Elementos de transporte	-1.298.571	-215.289	0	-1.513.860
Otro inmovilizado	-982.777	-7.119		-989.739
Total amortización acumulada	-3.733.058	-290.127	0	-4.023.028
Total neto	638.558			511.314

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2018 existen elementos del inmovilizado material con un coste original de 3.779.976 euros (3.324.850 euros en 2017) correspondientes en su totalidad a otro inmovilizado, que se encuentran totalmente amortizados y que todavía están en uso, el incremento viene derivado de que se han amortizado totalmente 19 Nissan Navara en el 2018.



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos u otras obligaciones, salvo en el caso de dos terrenos rústicos, no afectos a la actividad, siendo uno de ellos en régimen de proindiviso del que la Sociedad es propietaria del 20%, y el otro en propiedad en su totalidad.

Las adquisiciones de inmovilizado material son financiadas en su práctica habitual con subvenciones de capital (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad mantenía expedientes incoados para la compra de inmovilizado por importe de 768.172 euros, principalmente para la adquisición de 13 trituradoras astilladoras (exp.298/BBFF/2018), 2 desbrozadoras automotriz con radio control (exp.104/BBFF/2018), 70 motosierras profesionales forestales (exp. 292/BBFF/2018) y para la adquisición de mobiliario para las bases operativas (exp. 299/BBFF/2018). Y compromisos de compra por importe de 88.775 euros para la adquisición y renovación de la plataforma de servidores (expediente 149/STI/2018).

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad mantenía expedientes incoados para la compra de inmovilizado por importe de 635.734 euros, principalmente para la adquisición de 16 trituradoras astilladoras (exp. 188/BBFF/2017) y 2 desbrozadoras automotriz con radio control (Exp. 189/BBFF/2017).

El valor de los terrenos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 71.115 euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad, en su condición de arrendataria, tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2018	2017
Menos de un año	277.367	277.367
Entre uno y cinco años	135.790	255.573
Más de cinco años		
Total	413.157	532.940

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se corresponden con el inmueble donde desarrolla su actividad así como con vehículos empleados por las brigadas forestales. En este sentido, en el mes de noviembre de 2016 se firmó un contrato de arrendamiento de 20 vehículos, por un importe total de 435.132 y una duración de cuatro años. A finales del ejercicio 2015 se firmó el contrato de arrendamiento de la nueva sede social, con vencimiento inicial en el ejercicio 2018 dicho contrato se ha prorrogado por un año.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto durante el ejercicio 2018, principalmente por estos conceptos, han ascendido a 363.564 euros (349.268 euros en 2017- véase Nota 12-c).



7. Inversiones financieras

Activos financieros

El saldo del epígrafe “Clientes, empresas del grupo y asociadas” del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye las asignaciones presupuestarias concedidas por su Accionista Único, la Excm. Diputación Provincial de Valencia, pendientes de desembolso (véase Nota 13-a).

El saldo neto del epígrafe “Deudores varios” del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye cuentas a cobrar por ingresos relacionados con su objeto social.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 no se han reconocido deterioros de cuentas a cobrar.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, existe una elevada concentración en las mismas, siendo en su mayor parte cuentas a cobrar a Entidades Públicas.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, correspondiéndose la totalidad del saldo con cuentas corrientes de disponibilidad inmediata.

8. Existencias

La variación neta de existencias del ejercicio 2018 ha supuesto un incremento de 103.313 euros, (62.380 euros en 2017) que ha sido registrado como un ingreso en la partida “Variación de existencias- otros aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

Es política de la Sociedad la contratación de las pólizas de seguro necesarias para la cobertura de los riesgos potenciales a los que se encuentran expuestas sus existencias. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el valor neto contable de las existencias se encontraba totalmente cubierto por dichas pólizas.

9. Avaluos y garantías

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad era avalada por diversas entidades financieras ante terceros por un importe total de 346 miles de euros (346 miles de euros en 2017), de los que 236 miles de euros (236 miles de euros en 2017) están presentados ante organismos de la Generalitat Valenciana en garantía de las obligaciones contraídas.

10. Patrimonio neto

Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está formado por 2.300 acciones nominativas de 685,81 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Excm. Diputación Provincial de Valencia.



La transmisibilidad de las acciones se encuentra limitada por lo previsto en la normativa reguladora del Régimen Local, en cuanto que contiene disposiciones específicamente aplicables a esta Sociedad Mercantil.

La totalidad de las acciones que componen el capital escriturado de la Sociedad disfrutan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización oficial.

En virtud de la aplicación del artículo 17 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad no tiene obligación de hacer constar expresamente su condición de unipersonal en toda su documentación.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal se encuentra parcialmente constituida.

Subvenciones de capital recibidas

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en la cuenta de subvenciones de capital, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	420.950	471.029
Adiciones (Nota 5-6)	113.682	223.972
Efecto impositivo	(28.421)	(55.993)
Imputaciones a resultados	(84.988)	(218.058)
Adiciones de ejercicios anteriores (Nota 15)	0	0
Saldo final	421.223	420.950

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha cumplido las condiciones necesarias para el reconocimiento de las mismas.



11. Situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	0	6
Organismos de la Seguridad Social deudores	45.045	47.975
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	12	
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(288.890)	(355.948)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(414.629)	(413.419)

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			15.856
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	8.729	10.000	(1.271)
Diferencias temporarias			
Base imponible fiscal			14.585

Ejercicio 2017

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			14.484
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	1.482	9.000	(7.517)
Diferencias temporarias			
Base imponible fiscal			6.967

La Sociedad se ha acogido a la ventaja fiscal establecida por la normativa vigente respecto a la reducción de la base imponible mediante diferencia permanente, por la dotación de una reserva de capitalización. El importe de dicha reserva, que ha ascendido a 1.233 euros (698 en el ejercicio 2017), se ha calculado como el importe el menor entre el 10% de la base imponible y el 10% de la variación de los fondos propios del ejercicio 2018 de la Sociedad, tal y como se define en el Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, se ha propuesto dotar una reserva indisponible por importe equivalente a la reducción tomada (véase Nota 3), tal y como establece la normativa vigente, estando previsto el cumplimiento del resto de obligaciones establecidas por dicha normativa para consolidar dicha ventaja.

En los ejercicios 2018 y 2017 no hay diferencias temporarias que incrementen la base imponible. Asimismo, tampoco hay diferencias temporarias que reduzcan la base imponible en los ejercicios 2018 y 2017.



c) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	15.856	14.484
Diferencias permanentes	-1.271	-7.517
Cuota (25% 2018 y 25% 2017)	3.338	1.570
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	-
Bonificación art. 34 LIS	(3.305)	(1.555)
Deducciones	(8)	(3)
Otros resultados por impuesto sobre sociedades (Nota 12-d)	-	-
Ajustes por tipo impositivo diferido	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto corriente	25	12
Total gasto (ingreso) por impuesto diferido	-	-
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	-	-

La modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre cambió el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, pasando del 30% al 28% para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2017. Al 31 de diciembre de 2017 esta modificación no tuvo impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que la diferencia temporal aplicada en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016 se contabilizó en ejercicios anteriores al tipo de gravamen del 25% al cual ha revertido.

d) Impuestos diferidos

El importe que figura en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde en su totalidad a la no deducibilidad de ciertas provisiones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

El importe que figura en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del pasivo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponde en su totalidad al efecto fiscal de las subvenciones registradas en el patrimonio neto.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

Asimismo, existen deducciones pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2018 por importe de 7.199 euros (7.189 al cierre del ejercicio 2017).

El balance adjunto no incluye activo alguno por las deducciones pendientes de aplicación por considerar los Administradores de la Sociedad que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los últimos 4 años para el Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación, excepto el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera



objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El importe registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponde, en su práctica totalidad, con las subvenciones recibidas de la Excm. Diputación de Valencia (véase Nota 13) para la realización de las actividades ordinarias de la Sociedad. Estas actividades se han realizado íntegramente en la provincia de Valencia y se distribuyen entre las siguientes áreas e importes:

	Euros	
	2018	2017
Brigadas Forestales	13.777.292	13.584.973
Servicios Centrales	2.892.625	2.830.378
Encomiendas y Otros proyectos	1.349.508	1.643.676
Total	18.019.425	18.059.027

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	11.689.305	11.909.201
Indemnizaciones	125.309	28.069
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.186.254	4.202.405
Otros gastos sociales	431	465
Total	16.001.299	16.140.140

El gasto por indemnizaciones devengado en el ejercicio 2018 corresponde mayoritariamente a los importes satisfechos a los miembros de la alta dirección cesados durante el ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías y género, que no difiere significativamente de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:



Categorías	Número Medio de Empleados			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerencia	0.7	0.6	0.2	1
Directores de Área	5	0.2	9	1
Mandos intermedios	25	25	27	23
Coordinadores de división	16	1	16	1
Brigadistas	462	54	464	55
Administrativos y otros	9	21	11	21
Total	518	102	527	102

El número de personas empleadas en 2018 y 2017 con discapacidad mayor o igual del 33%, de acuerdo con las categorías anteriores, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2018	2017
Mandos intermedios	3	3
Brigadistas	7	7
Administrativos y otros	3	3
Total	13	13

c) *Servicios exteriores*

La composición de la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Servicios de profesionales independientes	258.017	407.084
Suministros	970.455	687.458
Otros servicios	203.742	268.643
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	363.564	349.268
Reparación y conservación	306.679	273.255
Primas de seguros	58.728	56.640
Total	2.161.185	2.042.348

d) *Deterioros, provisiones y contingencias*

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad mantiene registradas diversas provisiones en el pasivo corriente del balance por los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2018	2017
Provisión por despidos en curso (Nota 12-b)	14.803	74.385
Provisión reclamación arrendamiento antigua sede	95.922	95.922
Total	110.725	170.307

Las provisiones detalladas en el cuadro anterior se corresponden con las siguientes circunstancias:

- Al cierre del ejercicio 2017 la provisión dotada que ascendía a 74.385 euros correspondiente a la diferencia



entre el importe bruto devengado por los pagos de ciertas indemnizaciones a empleados y el riesgo estimado que resultaría en el caso de atender a las reclamaciones presentadas por los mismos. El movimiento de esta provisión en el ejercicio 2018 está compuesto por la aplicación de dichas provisiones por importe de 35.468 euros y por excesos de provisión por importe de 55.107 euros, tras recibir sentencia del TSJ desestimando Recurso de Suplicación interpuesto por un trabajador. Estos excesos de provisión han sido registrados en la cuenta "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta para formar parte del superávit del ejercicio 2017 (véase Nota 15).

- Así mismo, la sociedad estimó a cierre del ejercicio 2018 una provisión por importe de 14.803 euros, correspondiente a reclamaciones abiertas interpuestas por 2 empleados.
- Adicionalmente, se registró al cierre del ejercicio 2015 una provisión de 41.986 euros contra el epígrafe "Otros gastos de explotación- Servicios exteriores" por la reclamación presentada por el arrendador de la anterior sede social de la compañía, relacionada con ciertas obligaciones que deberían ser atendidas, derivadas del contrato extinguido. En el mes de marzo de 2016 se notificó a la Sociedad la demanda presentada por el arrendador, que fue admitida a trámite por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia, motivo por el cual se dotó al cierre del ejercicio 2016 una provisión adicional de 53.936 euros, que fue registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación- Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Ascendiendo dicha provisión a cierre de 2017 a un importe total de 95.922 euros. Dicha provisión no ha sufrido variación en el ejercicio 2018.

Todas estas provisiones han sido registradas por estimar los Administradores de la Sociedad que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

En el ejercicio 2018 no hay variaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar con organismos oficiales, generadas en ejercicios anteriores al 2013 por subvenciones reconocidas relacionadas con proyectos de formación realizados y pendientes de cobro. Este deterioro fue registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la Sociedad continúa gestionando el cobro de estos saldos, pero registró el correspondiente deterioro siguiendo un criterio contable prudente.

Con fecha 27 de junio de 2018 se realizó por parte del juzgado de instrucción número 9 de Valencia, un auto de entrada y registro de la mercantil Divalterra y puesta a disposición judicial del entonces Presidente del Consejo de Administración y de los dos entonces Gerentes de la Sociedad. Dicha instrucción está en la fecha de formulación de estas cuentas bajo secreto de sumario. Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que al no tener conocimiento del contenido del mismo, no es posible cuantificar el impacto que sobre las presentes cuentas anuales tendría su resolución. Dicho lo cual, en caso de haberse producido un daño a las arcas públicas de la mercantil, estas no tendrían impacto económico ya que automáticamente se devolverían los reembolsos a la Diputación de Valencia.

Con fecha 21 de diciembre se recibió sentencia del Juzgado de lo social en el que se desestimaba una demanda interpuesta por una empleada en materia de clasificación profesional. Respecto a esta sentencia ha sido anunciado Recurso de Suplicación por la trabajadora ante el TSJCV no habiéndose formalizado el mismo. En caso de prosperar el recurso, el impacto económico de esta reclamación en las cuentas de 2019 podría alcanzar los 8.712 euros.

Con fecha 25 de febrero de 2019, se recibe citación para Acto de conciliación por parte de un trabajador despedido con fecha 30 de abril de 2016 en la que reclama un importe de 12.312 euros, por falta de preaviso en la comunicación del despido.

La situación descrita anteriormente no genera dudas significativas, a criterio del consejo de Administración, de que la Sociedad pueda continuar con el normal desarrollo de sus operaciones.

Además, en ejercicios anteriores se produjeron los siguientes hechos a destacar:

- Por la información que apareció en los medios de comunicación y sin que se produjese comunicación formal a la Sociedad en este sentido, en el mes de julio de 2014 fue interpuesta una denuncia ante la fiscalía por uno



de los Administradores de la Sociedad. Según estas fuentes, dicha denuncia se encuentra bajo secreto de sumario desconociéndose, por tanto, los efectos de la misma, ya que dicho Administrador no ha comunicado ni facilitado al resto de miembros del Consejo de Administración información sobre los hechos y las posibles irregularidades denunciados. No obstante, el Administrador denunciante ha comunicado a los medios informativos, ya en el ejercicio 2015 y entre otros extremos, que básicamente lo que se denuncia es una presunta trama organizada a través de una empresa vinculada al ex gerente de la Sociedad, Marcos Benavent, que facturaba a empresas adjudicatarias de la propia compañía. En cualquier caso, el resto de miembros del Consejo de Administración manifiestan que al no existir comunicación formal a la Sociedad sobre este procedimiento ni tener por tanto conocimiento del contenido del mismo, no es posible aventurar el impacto que sobre las presentes cuentas anuales tendría su resolución.

- Por su parte, la Sociedad mantiene abiertos diversos procedimientos penales contra Marcos Benavent y otros ex empleados y proveedores, por delitos de malversación de fondos, apropiación indebida y descubrimiento de secretos. En este sentido, los Administradores estiman que estos procesos no derivarán en un quebranto patrimonial relevante para la Sociedad, ya que los importes reclamados se encuentran registrados como gasto en los correspondientes ejercicios.

e) *Honorarios de auditoría*

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas correspondientes al auditor de la Sociedad, RSM Spain Auditores, S.L.P., en el ejercicio 2018 han ascendido a 20 miles de euros (15 miles en 2017). Adicionalmente, se han devengando en el ejercicio 2018 otros honorarios por importe de 1,5 miles relativos a otros servicios de verificación (no habiéndose devengado en 2017 otros honorarios).

13. **Operaciones y saldos con partes vinculadas**

a) *Operaciones y saldos con vinculadas*

El resumen del movimiento de la cuenta deudora con la Excm. Diputación de Valencia durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	6.276.051	1.960.979
Ingresos devengados por ejecución del presupuesto	21.042.142	22.023.287
Cobros de las ejecuciones del presupuesto del ejercicio actual	(24.683.811)	(15.747.235)
Ingresos por modificaciones presupuestarias	0	0
Otros cobros	(1.194.377)	(1.960.979)
Saldo final	1.440.005	6.276.051

Asimismo, el resumen del movimiento de la cuenta acreedora con la Excm. Diputación de Valencia durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	6.099.293	5.202.870
Pagos/compensaciones de superávits	(2.892.233)	(2.310.636)
Superávit del ejercicio (véase Nota 15)	2.738.350	3.207.059
Saldo final	5.945.410	6.099.293

En el ejercicio 2014, la Sociedad formalizó con su Accionista Único un contrato de arrendamiento operativo de varias parcelas rústicas en los términos de Quart de Poblet y Venta del Moro, con el objetivo de desarrollar



acciones relacionadas con el área de Medio Ambiente. Si bien el plazo mínimo obligatorio para la Sociedad del citado contrato de arrendamiento era de diez años, el Consejo de Administración celebrado el 23 de marzo de 2017 acordó la resolución anticipada del mismo. Por lo que en el año 2018 no se produce gasto alguno por este concepto siendo de 2.236 euros en el año 2017 el importe por estos arrendamientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2018 por el desempeño de sus cargos por todos los conceptos por la Alta Dirección de la Sociedad (entendida ésta como los empleados con esta tipología de contratos), formada por siete hombres y dos mujeres que han ocupado 9 cargos directivos, han ascendido a 335.972 euros, entre los que se incluyen 123.650 euros en concepto de indemnizaciones a cuatro altos cargos de la Sociedad (Dtra Area Medio Ambiente 19.051 euros, Dtor Area Gestión Forestal y Medio Rural 19.958 euros, Dtor Area Promoción Económica Innovación y Proyectos de Información 19.668 euros, Dtor Área Servicios y Administración General 19.668 euros) y los dos Gerentes (Dtra Gerente 26.776 euros, Dtor Gerente 18.529 euros). Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2017 por la Alta Dirección de la Sociedad, formada por ocho hombres y dos mujeres que ocuparon 10 cargos directivos, ascendieron a 463.743 euros, entre los que se incluyen 4.842 euros en concepto de indemnizaciones a un alto cargo de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2018 no existen anticipos concedidos a la Alta Dirección de la Sociedad (ascendiendo a 612 euros al cierre del ejercicio 2017). Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existen otros créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías, avales o cualquier otro concepto distinto a los desglosados, contraídos por la Sociedad con la Alta Dirección de la misma.

Asimismo, el personal de Alta Dirección, al igual que el resto de empleados, tiene derecho a determinados beneficios económicos establecidos en el convenio colectivo de la Sociedad, como es el premio de jubilación anticipada en el caso de optar por acogerse al mismo.

En el ejercicio 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración (siete hombres y cinco mujeres) y el secretario no han percibido remuneración alguna por el desempeño de sus funciones como tales.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

En ambos ejercicios 2018 y 2017 se han satisfecho 2.526 euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existen anticipos, créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías, avales o cualquier otro concepto, contraídos por la Sociedad con los antiguos o actuales Administradores.

Situaciones de conflictos de interés

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, han comunicado a la Sociedad que durante el ejercicio 2018 no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

14. Otra información

a) Acuerdos fuera de balance

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

b) Información sobre medioambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del



impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. No obstante, la Sociedad realiza actividades de prevención y protección del medio ambiente mediante la sección de brigadas forestales.

La Sociedad no posee derechos sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

c) *Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera – “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.*

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2018:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	38	22
Ratio de operaciones pagadas	24	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	370	38

	Euros	
	2018	2017
Total pagos realizados	2.539.406	1.928.512
Total pagos pendientes	109.534	557.965

El cálculo del ratio de operaciones pendientes de pago de 2018 se ve afectado principalmente por el impacto de 2 facturas pendientes de pago que lo incrementan en 351 días, sin las cuales dicho ratio quedaría en 19 días.

Para el cálculo de los ratios anteriores se ha considerado lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 635/2014. Se excluye de los cálculos realizados aquellas facturas cuyo pago durante el ejercicio 2018 ha sido objeto de retención por causas relacionadas con las investigaciones judiciales llevadas a cabo, así como las emitidas por el Accionista Único.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

15. **Liquidación del presupuesto del ejercicio**

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 y 2017 de la Sociedad.



Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e Informe de gestión del ejercicio 2018

Ejercicio 2018:

	Euros								Total
	Servicios Centrales	Estudios y Planificación Estratégica	Promoción Económica, Innovación y Proyectos de Formación	Encomienda Medio Ambiente	Encomienda Cooperación Municipal	Encomienda Turismo	Encomienda SIG	Encomienda Pacto de alcaldías	
Ingresos por asignación presupuestaria 2018	4.800.000	186.102	0	15.000.000	250.481	537.177	268.382	0	21.042.142
Ingresos por reservas de crédito 2017	43.071	6.000	3.513	426.677	0	0	48.040	707	528.008
Ingresos por reservas de crédito 2016	2.208	48.674	137.940	267.360	0	0	0	0	456.182
Otros ingresos	133.019	0	0	989	0	0	0	0	134.007
Excesos de provisiones (Nota 12-d)	55.388	0	0	0	0	0	0	0	55.388
Remanentes 2017 liberados	23.015	0	0	69.295	0	0	0	0	92.310
Remanentes 2016 liberados	0	2.844	0	0	0	0	0	0	2.844
Variación de existencias	0	0	0	103.313	0	0	0	0	103.313
Gastos de funcionamiento	-532.160	-18.900	0	-727.345	-6.655	0	-18.049	0	-1.303.109
Gastos de personal	-2.386.731	-78.468	0	-12.504.792	-243.826	-537.150	-250.333	0	-16.001.299
Gastos por reservas de crédito 2017	-28.380	-6.000	-3.513	-382.097	0	0	0	0	-419.990
Gastos por reservas de crédito 2016	-2.208	-48.674	-137.940	-267.360	0	0	0	0	-456.182
Adiciones de inmovilizado	-3.317	0	0	-2.348	0	0	0	0	-5.665
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2017	-14.691	0	0	-44.580	0	0	-48.040	-707	-108.018
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva por cartas de crédito abiertas	-250.916	-898	0	-1.129.767	0	0	0	0	-1.381.581
Superávit (Déficit)	1.838.298	90.679	0	809.345	0	27	0	0	2.738.350



Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e Informe de gestión del ejercicio 2018

Ejercicio 2017

	Euros										Total
	Servicios Centrales	Estudios y Planificación Estratégica	Promoción Económica, Innovación y Proyectos de Formación	Encomienda Medio Ambiente	Encomienda de Gestión Tributaria	Encomienda Cooperación Municipal	Encomienda Turismo	Encomienda SIG	Encomienda Pacto de Alcaldías		
Ingresos por asignación presupuestaria 2017	4.800.000	186.102	800.000	15.000.000	44.356	447.450	563.099	100.605	81.674	22.023.286	
Ingresos por reservas de crédito 2016	41.543	147.221	137.940	448.014						774.718	
Otros ingresos	52.381	0	0	4.343	0	0	0	0	0	56.724	
Excesos de provisiones (Nota 12-d)	36.513	0	0	952	583	0	0	0	0	38.048	
Remanentes 2016 liberados	28.088	65.675	24.120	35.336	0	0	0	0	0	153.220	
Variación de existencias				62.380						62.380	
Gastos de funcionamiento	-612.433	-22.991	-11.687	-748.373	-7.696	-19.965	0	0	-69	-1.423.214	
Gastos de personal	-2.241.625	-137.619	-68.545	-12.601.826	-36.622	-381.747	-563.076	-47.156	-61.923	-16.140.140	
Gastos por reservas de crédito 2016	-41.543	-147.221	-137.940	-302.450	0	0	0	0	0	-629.154	
Adiciones de inmovilizado	-24.698	0	0	-2.563	0	-45.738	0	-5.408,7	0	-78.408	
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2016				-145.564						-145.564	
Reserva por cartas de crédito abiertas	-83.278	-12.000	-361.813	-960.849	0	0	0	-48.040	-18.856	-1.484.836	
Superávit (Déficit)	1.954.948	79.167	382.075	789.401	620	0	23	0	826	3.207.059	



Dentro del procedimiento de contratación existente en la compañía y como parte fundamental del control presupuestario que se lleva a cabo, con carácter previo a la formalización de acuerdos con los proveedores, se solicita al área Financiera la existencia de crédito suficiente, dentro de la partida presupuestaria oportuna, para abordar la correspondiente contratación.

Es por ello que en la liquidación presupuestaria del ejercicio 2018, la Sociedad ha procedido a reservar un importe de 1.381.581 euros (1.484.836 euros en 2017) correspondiente a aquellos créditos abiertos al cierre del ejercicio con cargo a partidas presupuestarias del ejercicio 2018, por expedientes de contratación en curso cuya ejecución total o parcial se llevará a cabo durante el ejercicio 2019 y posteriores. Del importe reservado el año 2017 se ha gastado un total de 528.008 y del reservado en 2016 un total de 456.182 euros (774.718 euros en el 2017), liberando y procediendo a la devolución a la Diputación de Valencia un total de 92.310 euros de remanentes de 2017 y 2.844 euros de remanentes de 2016 (153.220 euros en 2017) quedando reservado el resto.

Asimismo, la conciliación entre el presupuesto inicial y los ingresos por subvenciones de explotación finalmente registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

2018:

	Euros
Presupuesto inicial del ejercicio 2018	22.885.415
Presupuesto del ejercicio 2018 no ingresado	-1.843.273
Ingresos por reservas del 2017	528.008
Ingresos por reservas del 2016	456.182
Altas de inmovilizado (Nota 5)	-113.682
Remanentes liberados 2017	92.310
Remanentes liberados 2016	2.844
Bonificaciones Seguridad Social	5.312
Ingresos Otros Organismos	126.241
Reserva por cartas de crédito abiertas	-1.381.581
Superávit del ejercicio 2018 (Nota 13)	-2.738.350
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 2018	18.019.425



2017:

	Euros
Presupuesto inicial del ejercicio 2017	24.400.193
Presupuesto del ejercicio 2017 no ingresado	- 2.376.906
Ingresos por reservas del 2016	774.718
Altas de inmovilizado (Nota 5)	- 223.972
Remanentes liberados 2016	153.220
Bonificaciones Seguridad Social	23.671
Reserva por cartas de crédito abiertas	- 1.484.836
Superávit del ejercicio 2017 (Nota 13)	- 3.207.679
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 2017	18.059.027

La partida "Ingresos de otros organismos" del cuadro anterior incluye el cobro de subvenciones del SERVEF por proyectos de formación, en concreto al Taller de Empleo de Lluxent. La Sociedad sigue el criterio de reconocer como ingresos por este tipo de proyectos los cobros efectivamente recibidos, ante la incertidumbre existente en el importe definitivo a cobrar de cada proyecto y el momento del cobro. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 existían subvenciones pendientes de cobro por justificaciones presentadas por importe de 129.811, con fecha 08 de febrero del 2018 Divalterra ha cobrado 126.241 euros.

16. Hechos posteriores

Con fecha 02 de abril de 2019 Divalterra recibe comunicación de la Sentencia del Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Valencia, en relación con la demanda interpuesta por la mercantil SERVICIOS E INTERIORISMO 52 V CARRASCO E HIJOS, S.L., arrendador del inmueble sito en la calle del Conde Trénor nº 9 de Valencia, anterior oficina de Divalterra, S.A. El fallo estima parcialmente la demanda interpuesta condenando a Divalterra al pago de la cantidad de 34.251 euros. La sentencia no es firme y es susceptible de apelación en un plazo de 20 días. La cantidad total a abonar por parte de Divalterra, teniendo en cuenta la fianza depositada, queda en 10.251 euros.

En sesión del Consejo de Administración de fecha 04/03/2019, se aprobaron las Bases para la convocatoria de la plaza de Dirección de Cumplimiento Normativo.



INFORME DE GESTIÓN 2018 Divalterra S.A.

A. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO [p.32]

SERVICIO DE BIGRADAS FORESTALES [p.32]

Silvicultura Preventiva

Intervención en emergencias y apoyo a Protección Civil

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL [p.34]

Proyecto EIEL

Proyecto SIG Provincial

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL [p.39]

Planificación Estratégica y Desarrollo Local

Estudios y Análisis Socioeconómicos

SERVICIOS ESTRUCTURALES [p.41]

B. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D+i [p.46]

C. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS [p.46]

D. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD [p.46]

E. PRINCIPALES RATIOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO [p.46]

F. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS [p.47]

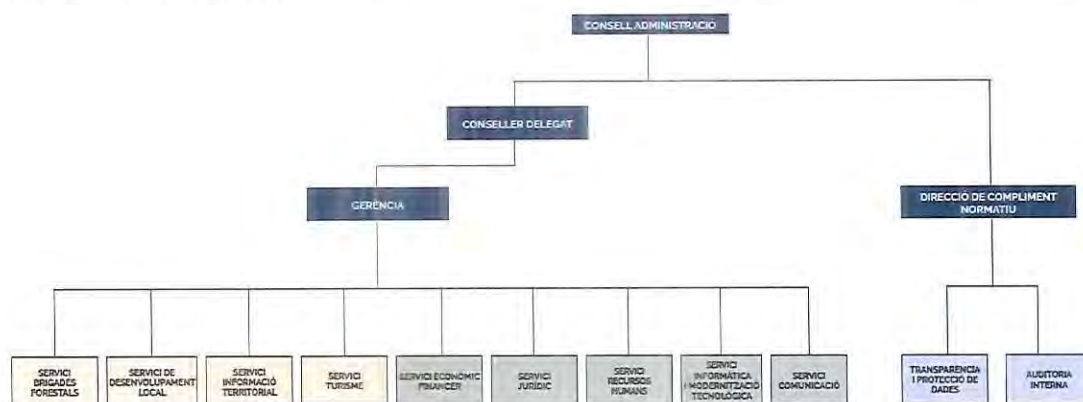
G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE [p.47]



A. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El balance de gestión está condicionado por diferentes aspectos y circunstancias que han generado, para la anualidad 2018, la incertidumbre a la hora de ejecutar y garantizar la continuidad del conjunto o parte de servicios prestados por Divalterra S.A., teniendo en cuenta el proceso de reordenación interna de la empresa llevado a cabo a partir de Julio (abarcando todo el segundo semestre) a lo que se le suma la puesta en marcha de una nueva estructura administrativa de la empresa.

Para mayor claridad de la evolución del negocio, se mostrará esta con la estructura organizativa operativa resultante del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26/09/2018, y que es la que a continuación se muestra:



SERVICIO DE BIGRADAS FORESTALES

La Diputación en Valencia, con el objetivo de ofrecer a los municipios valencianos los servicios de protección civil y emergencias, especialmente en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales, encomienda al ente instrumental Divalterra la gestión integral de las Brigadas Forestales.

La supervisión de la correcta ejecución de la encomienda es asumida por el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, facilitando por parte de Divalterra un informe trimestral que recoge la evolución de los trabajos y costes, y que se constituye en la base para la certificación de los trabajos ejecutados.

También hay que destacar el convenio de colaboración entre la Diputación de Valencia y el Consorcio Provincial de Bomberos, con el objeto de prestar servicio en la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Valencia. Dentro de este convenio destaca especialmente la creación de la Comisión de Seguimiento formada por el Servicio de MMAA, Consorcio y Divalterra, cuyo principal ejercicio es la evaluación y supervisión de los trabajos de la encomienda.

Silvicultura preventiva - Resumen ejecutivo

El Plan de Trabajo 2018 ha sido realizado casi íntegramente a través de las solicitudes realizadas por los Ayuntamientos (96%) mediante el formulario disponible en la página web de Divalterra. La superficie total de actuación solicitada respecto a la recogida en la encomienda se incrementa un 17%, aumentado en 73 los trabajos a estudiar (un incremento del 11%).

Las solicitudes del Consorcio de Bomberos (4%) aun teniendo menos peso en número, es mayor en superficie al ser peticiones de mayor envergadura, como puede ser la ejecución del área cortafuegos de El Cubo o las intervenciones en el PENVA de Cofrentes.



Entre los Ayuntamientos, el 34% han realizado una única solicitud y un 70% menos de cinco. Por otro lado, hay 6 ayuntamientos que han pedido más de 20 trabajos, como son Ademuz, Alpuente, Ayora, Castielfabib, Vallanca y especialmente Siete Aguas (que con 26 es el máximo solicitante).

De los 723 expedientes que finalmente han constituido el Plan de Trabajo 2018, se puede destacar que se han tramitado el 94%, quedando únicamente un 6% pendiente de estudio, que serán prioritarios a incluir en el Plan de Trabajo de 2019.

Un 7% de las solicitudes ha acabado el año en subsanación, ante la carencia de alguna documentación que han de aportar principalmente los Ayuntamientos, especialmente la autorización para intervenir en terrenos privados

De igual forma, durante este año han existido 8 expedientes cuyo interés ha decaído por parte del Ayuntamiento y lo ha anulado, en parte debido a los trabajos desarrollados por otras brigadas como las del EPAMER.

Las solicitudes recibidas corresponden a 150 municipios, actuando en casi el 90% de ellos. De los 25 municipios en los que aún no se ha intervenido, un 40% se debe a que las solicitudes se encuentran en subsanación por parte de los propios ayuntamientos o falta la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Por otro lado un 25% de estos municipios han realizado peticiones que no se encuentran dentro del objeto de la encomienda. También hay que destacar que en un 8% de estos municipios se espera que se inicien en breve en el 2019 las actuaciones al estar esperando la disponibilidad de brigadas.

En 61 municipios, es decir, en más de un 40%, se han ejecutado todas las actuaciones solicitadas o están actualmente en ejecución y casi en el 80% se ha superado el 50 % de los trabajos solicitados.

Tipología de actuación	Trabajos finalizados														
	1 ^{er} tri		2 ^o tri		3 ^{er} tri		4 ^o tri		Acumulado		En curso		Totales		
	Nº	Sup	Nº	Sup	Nº	Sup	Nº	Su.	Nº	Su.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	
Adecuación de caminos forestales y sendas	7	22,4	18	30,6	20	24,2	15	9,2	60	86,4	9	31,9	69	118,3	
Adecuación de la vegetación en Área Recreativa / Zona de afluencia	41	49,1	51	42,2	78	55,9	27	4,6	197	152	4	16,9	201	168,8	
Apertura y Mantenimiento de AACC-Fajas Auxiliares	11	63,6	21	69,8	3	25,1	23	25,3	58	184	35	159,1	93	342,9	
Apertura y Mantenimiento Fajas Perimetrales en Zonas Interfaz Urbano-Forestal	6	13,2	6	24,2	4	24,2	12	12,4	28	74	12	32,4	40	106,4	
Eliminación de restos vegetales forestales	1	0,7	0	0	1	0	0	0	2	0,7	2	1,8	4	2,5	
Gestión de la Vegetación en Cauces	12	7,9	7	11,4	6	8,1	5	3,6	30	31,1	4	10,8	34	41,9	
Mantenimiento Depósitos, puntos agua/vigilancia	0	0	1	0,2	4	2,3	3	0,3	8	2,8	1	0,3	9	3	
Participación Actos Públicos/Educativos	2	0	3	0	0	0	2	0	7	0	0	0	7	0	
Tratamientos Silvícolas (desbroces, rozas, claras, clareos, resalvos, etc.)	5	13,8	11	10,7	12	3,6	11	1,1	39	29,2	9	34,2	48	63,4	
Urgencia Temporal	1	0	3	0,7	1	0	0	0	5	0,7	0	0	5	0,7	
Vigilancia Preventiva	11	0	8	0	6	0	3	0	28	0	1	0	29	0	
(Superficies en Hectáreas)	TOTAL	97	170,8	129	189,7	135	143	101	56,6	462	561	77	287,4	539	847,9

En cuanto a la cuantificación de los trabajos asociados se han ejecutado 850 hectáreas, lo que supone un 70% del objetivo en superficie marcado por la encomienda de gestión del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, que era de 1.200 hectáreas. Gran parte de la justificación de no haber alcanzado un rendimiento silvícola mayor se debe a que durante este 2018



no se han cubierto cerca de un 10% de las vacantes existentes, así como que los equipos de máquina no han funcionado en toda su capacidad.

Se ha participado en 29 actividades de vigilancia preventiva asociados a competiciones o festividades en el entorno forestal, en el que se contribuye a minimizar el riesgo de incendio forestal, así como a colaborar con Protección Civil. Este tipo de trabajos, junto al de eliminación de restos, participación en actos educativos y colaboración en situaciones de urgencia/emergencia, son las solicitudes que se han atendido en un 100% de los casos.

Intervención en emergencias y apoyo a protección civil - Resumen Ejecutivo

Durante todo el año 2018 se han atendido 320 servicios, si se incluyen las 44 prácticas con el Consorcio Provincial de Bomberos.

Si no se consideran estas prácticas, suman 276 servicios, entre los que cerca del 50% se corresponden con la extinción de incendios forestales y el 30% con comprobaciones de humo. La participación en búsqueda de personas y la retirada de vegetación son las primeras tipologías de servicio tras las relacionadas con los incendios forestales, sumando un 15%.

Entre estos servicios destaca el incendio forestal de Lluxent. Este incendio afectó a 3.270 hectáreas y fue el episodio de fuego de mayor importancia en todo el periodo estival. Comenzó el 6 de agosto y finalizó el 15, y desde prácticamente el primer día se solicitaron 8 brigadas y sus relevos (estos relevos implican que para cubrir 24 horas son necesarias 24 brigadas: 8 x 3 relevos). En el conjunto de la actuación se movilizaron la totalidad de brigadistas y coordinadores de Divalterra, con un máximo de 103 brigadistas el día 9 y un mínimo de 14 el día 14.

También destaca el de las inundaciones de Alzira, en las que se movilizaron entre el 16 y el 21 de noviembre, 39 brigadas en las que hicieron turnos para achicar aguas de garajes y limpiar y vadear calles. Esto supuso movilizar a cerca de 150 brigadistas y 7 coordinadores.

Tipo de intervención	Nº servicios					Nº Brigadas Forestales					Nº Brigadistas				
	1	2	3	4	T	1	2	3	4	T	1	2	3	4	T
Comprobación de humo	24	18	31	10	83	25	19	33	10	87	102	77	120	34	333
Retirada árbol caído	5	0	5	9	19	5	0	5	9	19	20	0	18	34	72
Prácticas con CPBV	35	7	0	2	44	2	19	0	6	27	9	83	0	21	113
Prevención carreras y competiciones	1	1	1	1	4	93	1	1	2	97	369	3	3	7	382
Quema controlada	2	1	0	0	3	3	2	0	0	5	13	8	0	0	21
Rescate / búsqueda personas	2	7	3	11	23	3	9	5	15	32	13	32	20	58	123
Incendio forestal	36	39	53	3	131	70	82	280	3	435	281	326	1.041	12	1.660
Inundaciones	0	2	0	7	9	0	2	0	50	52	0	9	0	191	200
Otros	0	3	0	1	4	0	4	0	2	6	0	17	0	3	20
TOTAL	105	78	93	44	320	201	138	324	97	760	807	555	1.202	360	2.924

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

El Servicio de Cooperación Municipal, con la asistencia técnica y tecnológica prestada a través del Servicio de Información Territorial (mediante encomiendas de gestión a DIVALTERRA) puede asegurar la implementación, mantenimiento y actualización del conjunto de productos y servicios asociados al *Inventario Geográfico Municipal* y *Geoportal Dival*, optimizando los procedimientos y



eficiencia en su prestación tanto en el propio Servicio, Diputación, como en el que se presta a los Ayuntamientos para conseguir el fin público deseado.

Estas Encomiendas vienen, como en años anteriores, promovidas por la necesidad de la Corporación Provincial en incorporar las *variables geográficas del territorio provincial valenciano*, junto a las nuevas *tecnologías de la información*, en la optimización de procedimientos y recursos, obteniendo una prestación completa, eficaz y eficiente de los servicios realizados, aunando las posibilidades y medios con los que cuentan cada una de las dos instituciones provinciales.

Estas asistencias permiten resolver problemas y necesidades, optimizar procedimientos y fundamentar la toma de decisiones para el desarrollo socioeconómico local, a través del diseño, implantación y mantenimiento de conjuntos de datos espaciales y tecnologías basadas en sistemas de información geográfica (SIG) obteniendo y manteniendo una solución transversal en estas materias y productos cartográficos asociados.

Proyecto EIEL - Resumen Ejecutivo

Actualizar el Catálogo EIEL incluido en el Inventario Geográfico Municipal (IGM)

Este Inventario se define como un conjunto de información geográfica municipal, de carácter censal, que representa atributos cuantitativos y cualitativos de la realidad física y poblacional, usos tributarios y jurídicos del suelo, infraestructuras, equipamientos y servicios en los núcleos de población de la provincia de Valencia, necesario e imprescindible para el cumplimiento de los objetivos definidos por el Servicio de Cooperación Municipal para cada anualidad.

Parte de este conjunto de información geográfica lo compone el catálogo de elementos que forman la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)* y los cuales son objeto de la actualización mediante la herramienta *Geoportal Dival* que permite:

- i. Por parte de los Ayuntamientos consultar el Inventario Geográfico Municipal (IGM) y actualizar cuantitativa y/o cualitativamente el catálogo de información geográfica asociado a este catálogo, realizando 4.600 actualizaciones por parte de 74 ayuntamientos en la anualidad 2018.
- ii. Por parte de Divalterra actualizar este catálogo a partir de la información aportada por los Ayuntamientos, tanto cartografía de infraestructuras como documentación de los expedientes de los planes provinciales, actualizando 58.337 elementos del Inventario Geográfico Municipal.

De todo el conjunto de datos espaciales destacan las siguientes infraestructuras por número de elementos actualizados:

Infraestructura	Elementos Actualizados
Red de distribución	10.510
Red de saneamiento	8.793
Caminos	7.143
Viales	6.495
Recintos	5.409
Puntos de luz	4.872

Actualizar la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)

Una vez obtenida la actualización del *Conjunto de Datos Espaciales* asociado al *Inventario Geográfico Municipal*, se automatiza la entrega anual actualizada de la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)* al *Ministerio de Política Territorial y Función Pública*.



Para realizar la entrega correspondiente al modelo de datos específico del Ministerio, se toma como base de información la entrega la anualidad anterior:

Tema Ministerio	Nº Tablas	Nº Registros
Territorio	9	19.941
Demografía, Viviendas y Turismo	2	8.968
Comunicaciones	3	39.892
Ciclo Hidráulico	43	51.242
Equipamientos	17	24.748
TIC	2	1.105
Alumbrado	1	1.128
Resíduos	6	16.053
Total	82	163.077

Previo al envío de la información, se realizan un total de 335 validaciones definidas por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública que aseguran la consistencia en forma y contenido del conjunto de la información enviada. A partir de la anualidad 2016, mediante la aplicación informática EIEL Gestión ofrecida por el Ministerio, se realizará el envío y validaciones asociadas mediante esta aplicación.

Para la anualidad 2018, se remitió a este Ministerio la información correspondiente a fecha 19/12/2018, validando esta la información alfanumérica remitida a fecha 14/01/2019 y la información gráfica remitida a fecha 23/01/2019.

Implantar y mantener las tecnologías de la información y comunicación – Módulos Específicos en Geoportal Dival

Como muestra, para la anualidad 2018, el mantenimiento e implementación de estas tecnologías han posibilitado los siguientes hitos:

- Mediante Geoportal Dival, por parte de los Ayuntamientos, consultar el Inventario Geográfico Municipal (IGM) y actualizar el catálogo de información geográfica asociado a la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.
- Actualizar el catálogo de información geográfica asociado a la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales por parte de Divalterra.
- Tramitar los Proyectos Técnicos asociados a los Planes Provinciales por parte de los Aytos, mediante el Gestor Documental, para su posterior aceptación por parte del personal técnico del Servicio de Cooperación Municipal y Asistencia Técnica en la anualidad 2017.

Para esta anualidad se tramitan por parte del total de Ayuntamientos de la provincia hacia el Servicio de Cooperación Municipal, Área de Carreteras y Asistencia Técnica 3.947 entregas de documentación asociadas a proyectos técnicos, planos finales de obra o fotos iniciales de obra. Esta documentación hace referencia a las obras solicitadas por los Ayuntamientos incluidas en los distintos Planes Provinciales ofertados.

Tipo de PLAN	Proyectos Técnicos tramitados por los Ayuntamientos mediante el Gestor Documental incluido en la WEBEIEL
CONV	1
CONVBIENES	8
CONVCRTAS	2
CONVENIOS	30
ICS	2
IFS	1.094



Tipo de PLAN	Proyectos Técnicos tramitados por los Ayuntamientos mediante el Gestor Documental incluido en la WEBEIEL	
IM		36
LLUVIAS		11
NUC		1
PAP		3
PCV		268
PEEEC		1
PEEITL		1
PIPJ		6
PMME		76
PPOS		1.132
RIHA		117
RPM		61
SOM		2.564
SUBVDIR		1

- iv. Durante la anualidad 2018 se puso en marcha el Gestor de Fotografías Geolocalizadas que facilita el control y seguimiento de las obras asociadas a los Planes Provinciales ofrecidos por el Servicio de Cooperación Municipal y Área de Carreteras (incluida una APP para la captura de fotografías en obra, SOMFOTO).

El desarrollo e implantación de este nuevo Gestor y APP permite cumplir los objetivos específicos asociados a capturar y gestionar fotografías geolocalizadas y disponer de una base de datos documental de la ejecución de las obras subvencionadas.

De esta forma, por un lado, se ofrece a la Diputación una herramienta que optimice las labores de supervisión y control de las obras subvencionadas, y por otro lado, permite a las Entidades Locales disponer de un repositorio fotográfico estructurado, accesible y seguro, de gran utilidad para actuaciones futuras. Durante la anualidad 2018 se tomaron 12.945 fotografías asociadas a la tramitación de los diferentes planes provinciales.

Proyecto SIG Provincial - Resumen ejecutivo

Analizar, definir e implementar el conjunto de datos cartográficos

Se prestan servicios cartográficos que permiten, tanto a las Entidades Locales como a la Diputación, disponer de productos cartográficos y topográficos no ofrecidos por otra Área de la Diputación de Valencia ni por otra Administración. Estos servicios cartográficos están orientados a implementar el conjunto de datos espaciales existente - *Inventario Geográfico Municipal* - y su incorporación a la herramienta Geoportal Dival (ámbito municipal y provincial).

Es objeto de actualización la parte de este inventario que posibilita representar en el territorio el ámbito geográfico de los municipios, núcleos de población y su geometría urbana, la distribución de la población y bienes inmuebles de uso residencial, más el uso del suelo tributario y jurídico. Este conjunto de información, junto a la representación de la realidad física incluida, permite obtener un marco territorial de referencia donde implementar, en el ámbito municipal y provincial, el resto de información que se desee.

Como ejemplo de orden de magnitud de este inventario, a nivel provincial, se muestra la siguiente aproximación a la información obtenida para la anualidad 2018:

- ✓ 266 municipios y 3 entidades menores incluidas
- ✓ 55 capas provinciales de información gráfica
- ✓ 4.500.000 entidades gráficas
- ✓ 24 tablas provinciales de información alfanumérica



- ✓ 13.500.000 registros alfanuméricos
- ✓ 113.900 elementos afectados por obras ejecutadas con los Planes Provinciales
- ✓ 17.000 fotografías geolocalizadas con la aplicación SOMFOTO

Como complemento a la actualización cartográfica descrita, se realiza el servicio orientado a obtener productos geográficos de precisión con errores máximos centimétricos en suelo urbano municipal y líneas límite de los Términos Municipales, para los municipios incluidos en la planificación anual objeto de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación.

Como resultado de las tareas ejecutadas se actualizó la cartografía base de referencia de todos los municipios de la provincia y se iniciaron los trabajos de ejecución de cartografía de precisión para 8 municipios: Benirredrà, Corbera, Chelva, Emperador, Gátova, Llocnou de la Corona, Macastre y Ràfol de Salem.

También cabría destacar, la ejecución de la cartografía de 2 municipios piloto para la Redacción de Planes de actuación municipal por riesgo de inundación – PAMRI: Albalat de la Ribera y Benicull del Xúquer. La Diputación de València ha tomado la iniciativa de ayudar a los municipios de la provincia, en especial los de menos de 5.000 habitantes, para disponer de planes de actuación contra los efectos de la gota fría y las inundaciones.

Analizar, definir e implementar un SIG de escritorio que inventaríe y gestione las propiedades urbanas y rústicas de la Diputación de Valencia

Se han identificado y representado gráficamente 520 bienes inmuebles (GPA) de la Diputación de Valencia relacionándolos con sus referencias catastrales, incorporándose a una herramienta GIS de escritorio la información analizada y depurada correspondiente a:

- ✓ 229 Recintos con los atributos que los describen: datos generales (código recinto, nombre, provincia, municipio, centro gestor, existencia de documentación gráfica, existencia y datos de arrendamientos), datos GPA (nº de GPA, entidad titular, tipo de propiedad, código de clasificación GPA, clasificación GPA, naturaleza del bien, descripción del GPA), características catastrales (ref. catastral y enlace a la página web de la Gerencia Regional del Catastro) e informes (relación de todos los informes que afectan al recinto y enlace al informe en pdf)
- ✓ 327 Referencias catastrales relacionadas con uno o varios recintos.
- ✓ 520 N° de bienes GPA relacionados con uno o varios recintos.
- ✓ 1.392 Informes relacionados con uno o varios recintos.
- ✓ Automatizar la obtención de fichas cualitativas y cuantitativas que cada bien (información gráfica y alfanumérica).

Analizar, definir, implementar y testear los nuevos conjuntos de datos espaciales y funcionalidades que incluirá la evolución de la aplicación SIG existente en el Consorcio de Bomberos

Como ejemplo de orden de magnitud de la nueva información obtenida y de la formación impartida en la anualidad 2018 se muestran los siguientes datos:

- ✓ 4 proyectos nuevos en producción: Evaluación de Riesgo del Monumento Fallero, Información sobre Riesgos y Peligrosidad de Inundación (PATRICOVA), Mapa de Peligrosidad del Campus Burjassot Universidad de Valencia y Plan de autoprotección del Circuito Ricardo Tormo.



- ✓ 6 proyectos nuevos en desarrollo: Plan operativo forestal, Metrovalencia, Forestales Prevención, Áreas de Actividad Económica, Centros comerciales y Actividades en zonas portuarias.
- ✓ 263 alumnos formados. Para la capacitación de los Bomberos en el uso y funcionalidad de la herramienta SIG implantada, se realiza en cuatro grupos de formación atendiendo a los siguientes perfiles: Centro de Comunicación y Control (3 jornadas con 35 participantes), técnicos de actualización de la información (2 jornadas con 34 participantes), toma de datos en campo (9 jornadas con 187 participantes) y administradores del sistema (1 jornadas con 7 participantes).
- ✓ Definición del flujo de intercambio de información con 13 entidades públicas.

Implantar y mantener las tecnologías de la información y comunicación – Módulos Específicos en Geoportal Dival

Mantener preventiva y correctivamente la operatividad y funcionalidades incluidas en la plataforma informática Geoportal DIVAL: Gestor de Proyecto, Usuarios, Documentación Complementaria y Mapa Municipal, junto al control y seguimiento del alojamiento de la infraestructura del conjunto del sistema.

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL

Las líneas de actuación del Servicio se han estructurado alrededor de 2 departamentos o unidades, de carácter multidisciplinar que potencia la interrelación y complementariedad, optimizando de este modo los recursos y manteniendo a los departamentos al día acerca de las líneas de trabajo del área

Atendiendo a ello, se indican las líneas de trabajo llevadas a cabo, estructuradas alrededor de los departamentos que componen el área:

Planificación Estratégica y Desarrollo Local

Red de Agencias de Desarrollo Local (ADL). Coordinación de la red de oficinas de desarrollo local dependientes de entidades locales, ofreciéndoles herramientas de gestión, formación específica, asesoramiento técnico e intercambio de buenas prácticas.

Servicio	Descripción	Nº
Proyecto Xarxa ADL	Gestión administrativa, impulso, apoyo y coordinación de una red con las Agencias de Desarrollo Local (ADL) de las entidades locales y supralocales de la provincia, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la formación especializada del colectivo de ADLs y el uso de herramientas telemáticas de mejora de la gestión de sus tareas diarias de promoción socioeconómica local.	140 ayuntamientos y 20 entidades supramunicipales, con servicio a 244 municipios (91% de los municipios y 90% de la población)
Portal Divaladl.es - Portal general www.divaladl.es	Portal web con información de interés sobre normativa, trámites, ayudas y subvenciones para personas desempleadas, personas emprendedoras, empresas, asociaciones empresariales, entidades locales y público en general.	641 noticias publicadas en 2018 9.559 usuarios 16.549 sesiones 55.909 páginas vistas
Portales locales Divaladl.es http://nombredelmunicipio.divaladl.es	Versiones locales del portal general, administradas por las ADL de las entidades adheridas a la Red ADL.	(+108% sobre datos 2017)
Portal Divaladl.es Intranet de gestión y comunicación para ADL www.divaladl.es	Intranet de gestión y comunicación con y entre las ADL de las entidades adheridas a la Red ADL.	268 usuarios/as



Servicio	Descripción	Nº
Galería Empresarial Online www.galeriaempresarial.es	Portal web a través del cual las ADL pueden dar a conocer, sobre cartografía digital, las empresas de su ámbito de actuación, ofreciéndoles gratuitamente espacio web al que pueden acceder para administrar sus contenidos y difundir su ubicación, actividad, horarios o principales productos y servicios. La galería cuenta con versiones locales: nombredelmunicipio.galeriaempresarial.es que muestran ya más de 13.000 empresas.	11.778 usuarios 13.164 sesiones 22.862 páginas vistas
Formación para ADL	Identificación de necesidades formativas y posibles ponentes. Gestión logística (ubicaciones, salas, desplazamientos, certificados de asistencia...). Impartición de acciones formativas con recursos propios del Área o con la colaboración del Área de Promoción Económica, Innovación y Proyectos de Formación.	7 sesiones formativas herramientas Red ADL (70 asistentes) Curso planes de viabilidad (17 alumnos)
Formación para empresas	Impartición de ponencia sobre Inmersión Digital en Pymes Comerciales. 16 sesiones impartidas en municipios de la provincia, analizando situación del uso de internet y TIC en pymes comerciales, principales tendencias del sector, y recursos técnicos para avanzar en la presencia en internet o la venta online.	16 sesiones, 259 empresas asistentes
"Reinicia't": Proyecto de itinerarios de inserción laboral de personas desempleadas en riesgo de exclusión Ayuntamiento de València, Mancomunitat Horta Sud	"Reinicia't, Programa d'Inserció Laboral" es una iniciativa de la Diputació de València, a través de Divalterra, el Ayuntamiento de València y la Mancomunitat de Municipis de l'Horta Sud, dirigida a personas mayores de 30 años en peligro de exclusión social.	Participaron 510 personas desempleadas en riesgo de exclusión (264 en València y 246 en los municipios de la Mancomunitat de L'Horta Sud) lográndose 256 inserciones laborales (129 en València y 127 en L'Horta Sud).

Desarrollo Socioeconómico del Ámbito Rural. Colaboración con Redteval, federación que agrupa a los 4 Grupos de Acción Local (GAL) y el Grupo de Acción Local Pesquero (GALP) de la provincia. Se les ofrece asesoramiento técnico para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de mejora de entornos rurales y/o pesqueros, o la participación en proyectos de cooperación a nivel estatal o europeo, con el objetivo de coordinar acciones y sumar esfuerzos contra el reto demográfico que supone la despoblación de las comarcas de interior. Además se ofrece difusión de sus actividades, desarrollo de imagen corporativa (en colaboración con el Área de Comunicación de Divalterra), e integración en la Red ADL con un portal web propio (redteval.divaladl.es con 50 noticias publicadas sobre desarrollo socioeconómico en ámbito rural y acciones de los GAL en 2018). Entre otros, se realizaron las siguientes actividades más destacables:

- ✓ 3 reuniones de coordinación y seguimiento de actividades
- ✓ Asistencia a 5 acciones formativas convocadas por GAL/GALP
- ✓ Organización de sesión formativa sobre ayudas Empleo Juvenil en zonas con riesgo de despoblación (30 asistentes)

Promoción de Áreas Empresariales. Cátedra Divalterra-UPV para definición de metodología normalizada para la realización de estudios piloto sobre áreas empresariales de la provincia. Desarrollo de estudios, propuestas y herramientas que favorezcan la reindustrialización, la atracción de nuevas inversiones y la retención de las existentes, generando riqueza económica y empleo. En 2018 se ha testado el modelo en 2 ámbitos supramunicipales en el entorno de la autovía A3 (Cheste, Loriguilla y Riba-roja de Turia) y la autovía V31 (Alcàsser, Beniparrell y Silla).



Estudios y Análisis Socioeconómicos

Desarrollo del Plan de implantación de la plataforma de Estudios y Análisis Socioeconómicos. Puesta en marcha de la infraestructura informática y de recursos humanos que sustenta el sistema de información socioeconómica provincial, generando una base de datos intermedia y los mecanismos de extracción, carga de información, identificación así como la recopilación de fuentes estadísticas de la provincia, para ser utilizadas en estudios e investigaciones aplicadas al desarrollo local.

Las líneas de trabajo han sido: Elaboración e Incorporación en la plataforma los Indicadores coste calidad de servicio (2015), prototipo informes periódicos trimestrales, histórico inversiones (1998-2016 Área de Cooperación Municipal), recursos espacios formativos homologados 2017, matriz de distancias entre municipios, generación del espacio de análisis provincial en colaboración con el Área de Informática y Modernización.

Servicio / Producto	Descripción	Nº
Plataforma de Análisis y Estudios de Divalterra aepi.divalterra.es	Conceptualización, desarrollo, mantenimiento y actualización de plataforma online que ofrece datos estadísticos con desglose a nivel municipal sobre aspectos como la evolución de los principales indicadores en materia socioeconómica, como es el caso, entre otros, del paro registrado en cada municipio, la cantidad de empresas existentes, la población por sexo y tramos de edad, los usos del suelo en el término municipal, los bienes y espacios de especial relevancia, o las principales actuaciones llevadas a cabo con apoyo de los diferentes planes de apoyo de la Diputación a las entidades locales.	50 fuentes de datos incorporadas al sistema, accesible solo a ADL vía intranet, con información de los 266 municipios de la provincia, las mancomunidades, territorios de cada GAL y las comarcas. 66 visitas únicas de entidades
Elaboración de informes provinciales socioeconómicos	Desarrollo, maquetación y actualización de informes trimestrales con detalle provincial que recogen los principales indicadores socioeconómicos de la provincia de Valencia. Informes en formato gráfico y extendido para describir la coyuntura socioeconómica de cada trimestre y la evolución de los indicadores seleccionados.	Publicados 4 informes trimestrales
Generación del espacio de análisis de la Provincia de Valencia	En colaboración con el Área de Informática y Modernización de la Diputación Provincial de Valencia, se colaboró para definir las bases de lo que será el "Data Lake" Provincial, dentro del marco de la licitación de la plataforma Smart City Provincial. Es el primer paso para poder utilizar este espacio en la realización de análisis avanzados utilizando tecnologías Big Data (1%). Se desarrolla de forma efectiva el tratamiento y carga de fuentes relativas al apartado principal, población y análisis del suelo de cada municipio pertenecientes a la plataforma web.	28 horas de asesoramiento técnico a Diputación

Estudios e investigaciones aplicadas. Colaboración con el Grupo de Investigación en Desarrollo Territorial de la Universitat de València (GRIDET), coordinado por el profesor para el desarrollo del Proyecto "Elaboración y validación de una matriz para la detección de territorios competentes para el desarrollo local".

SERVICIOS ESTRUCTURALES

Para que los Servicios antes mencionados puedan desarrollar su actividad, durante la anualidad 2018 los distintos Servicios Estructurales de Divalterra han realizado las siguientes funciones y resultados:



Servicio de Recursos Humanos

Materia Laboral	Nº
Nóminas y Seguridad Social por mes	623
Adecuación retribuciones por modificación convenio	85
Tramitación Jubilaciones Parciales	13
Procedimiento Traslados	2
Contrataciones Bolsa Especialistas	24
Elecciones sindicales	1
Informes Ministerio de Hacienda	4
Inspecciones de Trabajo	5
Juicios en materia Laboral	18
Procesos Sancionadores	5
Procesos Despidos / Ceses / Desistimientos	6

Materia Prevención Riesgos Laborales	Acción	Nº
Organización preventiva	Memoria de Actividades Preventivas	1
	Elaboración del Plan Anual de Actividades del año en curso	1
Comité de seguridad y salud	Sesiones Ordinarias	4
	Sesión Extraordinaria.	1
Evaluación y planificación de la actividad preventiva	Evaluación Brigadas Forestales: Trabajos en vías de circulación	1
	Mediciones termo higrométricas - Ergonómico (REBA) Operario Forestal	2
	Evaluación periódica exposición a ruido (Brigadas)	3
	Planificación Medidas de Emergencia centro Calle Avellanar / Simulacro	1
Medidas de caso de emergencia Medicina del trabajo	Protocolos revisiones médicas	1
	Revisiones Médicas Iniciales (personas)	24
	Revisiones médicas tras baja por IT y/o AT prolongada: periódicamente.	1
	Revisiones Médicas Periódicas (personas)	600
	Pruebas de Esfuerzo (personas)	600
Formación periódica prevención de riesgos laborales	Curso de PRL para Personal de Limpieza (personas)	4
	Curso capacitación Funciones Nivel Básico (Delegado de PRL)	1
	Curso "Cuidado de la Espalda" personal de oficinas - FREMAP (personas)	80
	Curso Personal Bolsa Brigadas Forestales (personas)	24
	Curso PRL "Operario Forestal" (personas)	225
	Seguimiento de absentismo: Contingencias Comunes y Profesionales.	-
Accidentalidad	Gestión de los accidentes y enfermedades profesionales.	-
	Informes estadísticos de siniestralidad laboral.	12
Resolución de consultas en materia de prevención	Requisitos técnicos EPI's Brigadas Forestales	8
	Informes Técnicos para compras (Productos Químicos - Instalaciones Climatización	2
	Informes calificación Aptos con restricciones (personas)	40
	Informes calificación No Aptos (personas)	3
	Inspección de Trabajo - Condiciones Bases Brigadas Forestales.	1
	Inspección de trabajo - Trabajos en Vías de Comunicación.	1

Selección Personal	Ref.	Nº	Resultado	Servicio
Bolsa trabajo especialistas de brigadas forestales	02/2017	24	Finalizado	Brigadas Forestales
Técnico recursos humanos	09/2017	1	Cubierto	Recursos Humanos
Programador GIS	02/2018	1	Cubierto	Información Territorial
Responsable de Sector	03/2018	2	Cubierto	Brigadas Forestales



Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018
e Informe de Gestión del ejercicio 2018

Promoción Interna

	Ref.	Nº	Resultado	Servicio
Técnico jurídico-letrado	PI-01-2018	1	Cubierto	Jurídico
Delegado de protección de datos	PI-02-2018	1	Cubierto	Jurídico
Bolsa trabajo capataz de brigadas forestales	PI-03-2018	-	En proceso	Brigadas Forestales
Bolsa trabajo conductor/a de brigadas forestales	PI-04-2018	-	En proceso	Brigadas Forestales

Alumnos en Prácticas

	Ref.	Alumno	Entidad	Servicio
Máster en RRHH	RRHH2017	1	ADEIT	Recursos Humanos
Máster en Cooperación al Desarrollo	B01-2018	1	ADEIT	Desarrollo Local
Grado en Ingeniería Informática	B02-2018	1	ADEIT	Desarrollo Local
Grado en Geografía y Medio Ambiente	B03-2018	1	ADEIT	Información Territorial
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía	B03-2018	1	UPV	Información Territorial
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía	B03-2018	1	UPV	Información Territorial
Grado en Informática	B04-2018	1	ADEIT	Información Territorial
Grado en Derecho	B05-2018	1	ADEIT	Desarrollo Local
Grado en Psicología y/o Máster en RRHH	B06-2018	En proceso	-	Recursos Humanos
Grado en Informática	B07-2018	En proceso	-	Desarrollo Local

Formación

	Acciones
Acciones formativas gestionadas	34
Alumnos/as participantes	528
Número de horas de AA.FF. gestionadas	3.984
Número total de horas formación	7.381
Alumnos con certificado de aprovechamiento	451

Servicios Formados

	Alumnos	Horas
Comunicación	4	17
Dirección	12	105
Económico-Financiero	19	95
Estudios y Planificación Estratégica	16	156
Brigadas Forestales	354	4.148
Información Territorial	17	139
Informática	13	409
Jurídico, Administración y Transparencia	23	1.480
Medio Ambiente	14	151
Promoción económica, innovación y formación	4	8
Recursos Humanos	39	623
Turismo	13	50
Total	528	7.381

Servicio Económico - Financiero

Materia	Acción
Control del presupuesto	Seguimiento del crédito de los 374 expedientes, junto a los 50 que continúan vigentes provenientes de años anteriores. Se inicia con la confección de la existencia de crédito, análisis de su nivel de ejecución trimestral y cierre a fin de año. Finaliza con el cálculo del Superávit/déficit a cierre de año.
Tramitación documentos de cobro	Para la solicitud de los fondos correspondientes a las partidas presupuestarias aprobadas en el presupuesto anual. Seguimiento de los mismos hasta su ingreso (solicitudes de pago, y justificación encomiendas)
Tramitación de facturas	Se inicia con la importación de estas desde la herramienta FACE, impresión, comprobación, cumplimentación cuadro de fiscalización, revisión documentación adjunta, contabilización, elaboración de las cartas de pago para su tramitación bancaria.



Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018
e Informe de Gestión del ejercicio 2018

Materia	Acción
Contabilidad	Registro de los apuntes contables de todos los cobros, pagos, gastos, ingresos, obligaciones y derechos, altas de inmovilizado... conforme a las normas del Plan general de contabilidad. Conciliaciones bancarias, revisión periódica de saldos de cuentas de proveedores y clientes, supervisión mayores cuentas de personal.
Gestión documental	Archivo pdf de facturas, escaneado con acompañamiento de la documentación adjunta (cuadro informativo, informes de ejecución, pago...). Otra documentación gestionada por el área (bancos, proveedores, tramites con la Agencia Tributaria...)
Elaboración de informes	Para el cumplimiento de las obligaciones de Reporte al Ministerio de Hacienda: - PMP a proveedores mensual - Morosidad trimestral - Ejecuciones Trimestrales, incluye: Balance de Situación, Pérdidas y Ganancias, dotación de plantillas, regla del gasto, información adicional sobre provisiones ... Otros informes económicos de gestión.
Tramitación impuestos	Sociedades IVA Comunicación retención profesionales para declaración modelo 111

Servicio Informática

Materia	Acción	Nº
Servicios Externos	Asistencias Técnicas / Compras	18
	Acuerdos Marco (Central de Compras del Estado / Telefonía)	2
Soporte	Incidencias Hardware y Software	4.000
	Ordenadores Actualizados Oficinas	100%
	Modificación de ordenadores de oficinas ampliación de memoria	80%
Seguridad	Informe anual ENS (Positivo)	100%
	Limpieza y reconfiguración del sistema de seguridad de internet Firewall	100%
Modernización	Adquisición de un sistema de Video Wall (Sala de Control BBFF)	100%
	Cambio en los sistema de almacenamiento compartido	100%
	Actualizaciones en la Web Corporativa y Transparencia	90
	Ordenadores Renovados Oficinas	10
	Ordenadores Renovados Coordinadores	85%

Servicio Jurídico, Protección de Datos y Transparencia

Materia	Acción
Consejo de Administración y Junta General	- Tramitación del orden del día, convocatoria, redacción de propuesta de acuerdos, certificados de acuerdos, protocolización ante notario y elevación a público e inscripción ante el Registro Mercantil de Valencia, para las 4 Juntas Generales y las 12 reuniones del Consejo de administración (5 de los cuales finalmente se anularon). - Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de Divalterra, S.A., para su adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. - Estudio jurídico de la propuesta de la Junta General y miembros del Consejo de Administración para la transformación societaria de Divalterra S.A.
Asuntos Judiciales	D.P. 531/2015 - Juzgado Instrucción 9 Vcia. (delitos de corrupción) D.P. 707/2015 - Juzgado Instrucción 6 Vcia. (delitos de corrupción) D.P. 881/2015 - Juzgado Instrucción 18 Vcia. (delitos de corrupción) Diligencias Preprocesales Social Nº 2/2016 (Convenio Colectivo) P. Monitorio 1806/2016 - Juzgado 1º Inst. Nº 21 Vcia. (reclamación de cantidad) P. Monitorio 476/2017 - Juzgado 1º Inst. Nº 14 Vcia. (reclamación de cantidad) P.A. 51/2017 - Juzgado de lo Contencioso - Adm. Nº 3 de Vcia. (reclamación de cantidad) P.O. 1607/2016 - Juzgado 1ª Instancia 14 Vcia. (devolución de garantía) P.O. 292/2017 - Juzgado 1ª Instancia 14 Vcia. (reclamación de cantidad) P.O. 335/2018 - Juzg. Mercantil Nº 3 Vcia. (reclamación de cantidad) PO 211/2014 - TSJ Sala Contencioso - Admvo. Secc.5ª (minoración de subvención)



Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018
e Informe de Gestión del ejercicio 2018

Materia	Acción
Protección de Datos (Delegada de Protección de Datos a fecha 01/06/2018)	- Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación estatal y europea en materia de protección de datos y realización de informes jurídicos en materia de protección de datos y de carácter personal y seguridad de la información. - Creación del registro de actividades de tratamiento (RAT) en cumplimiento de lo establecido tanto en el RGPD como en la LOPDGDD. - Revisión de políticas de privacidad en los servicios específicos y actualización de la política de privacidad de la empresa (alta de usuario actualizada en Diciembre de 2018). - Registro y elaboración y gestión de la notificación a la Agencia Española de Protección de datos de violación de seguridad de los datos personales (plazo de 72 horas).
Transparencia	- Tramitación de las diversas solicitudes de información efectuadas por los ciudadanos. - Adecuación y actualización periódica del Portal de Transparencia en consonancia con las leyes estatal y autonómica. - Elaboración de informes y notas internas en relación a la información que debe publicarse en el Portal de Transparencia.

Contratación de Suministros y Servicios (Mesa de Contratación permanente y Órgano de contratación)

Procedimiento	Nº	%	Presupuesto	%
Abierto	38	10,27	1.525.873	62,41
Abierto (acuerdo marco)	205	55,41	724.514	29,64
Menor	105	28,38	103.386	4,23
Negociado S/P	2	0,54	52.000	2,13
Central Compras – DIVAL	1	0,27	9.132	0,37
Central Compras – GVA	2	0,54	0	0
Restringido	1	0,27	25.383	1,04
Anulados y otros	16	4,32	4.478	0,18
	370		2.444.766	

Servicio de Comunicación

Materia	Acción	Nº
Producción informativa externa	Notas de prensa publicadas (con o sin soporte audiovisual)	75
Perfil Facebook	Número seguidores (31/12/2018)	3.453
	Incremento seguidores en 2018	505
	Número de publicaciones realizadas	400
	Media alcance por publicación	2.700
Perfil Twitter	Número seguidores (31/12/2018)	6.205
	Incremento seguidores en 2018	541
	Número de publicaciones realizadas	420
	Número total de visitas al perfil	13,8 mill
Comunicación interna	Comunicados internos	33
	Resúmenes de prensa elaborados	225
	Canal interno comunicación directa	17
Diseño gráfico y maquetación	Cartelería, desarrollo de imagen corporativa	4
Publicidad y Relaciones Públicas	Inserciones de publicidad gestionadas	4
	Gestión presencia de la empresa en ferias y eventos públicos	20
Web Corporativa	Visitas únicas a la página web www.divalterra.es	11.950
	Total páginas visitadas en portal web www.divalterra.es	19.249



B. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D+i

La Compañía no ha desarrollado actividades de esta naturaleza durante el ejercicio 2018 al no ser objetivo prioritario tal y como establecen los estatutos depositados y aprobados en el Registro Mercantil de Valencia.

C. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de actividad durante el ejercicio 2018 con acciones propias.

D. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, existe una elevada concentración en las mismas, siendo en su mayor parte cuentas a cobrar a Entidades Públicas.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, correspondiéndose la totalidad del saldo con cuentas corrientes de disponibilidad inmediata.

E. PRINCIPALES RATIOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio 2018 los principales ratios económicos de la Sociedad son los siguientes:

Concepto	Ratio Estándar	Ratio Estándar
	2018	2017
Ratio de endeudamiento	4,35	4,47
Ratio de Solvencia	1,23	1,22
Ratio de Liquidez	1,19	1,18
Ratio de Tesorería	1,13	1,14
Fondo de maniobra	0,06	0,06
Apalancamiento Financiero	-	-
Ratio de Autonomía Financiera	-	-

Dada la particularidad de Divalterra, dónde el Superávit generado no forma parte del resultado, siendo este devuelto a la Diputación de Valencia, carece de sentido financiero obtener ratios de rentabilidad, ya que el resultado de la mercantil únicamente debe estar formado por el resultado financiero y extraordinario.



Otros ratios relevantes:

<i>Período Medio de Pago</i>	38 días
<i>Plantilla Media</i>	620

El periodo medio de pago a proveedores se ve afectado por el impacto de 2 facturas pendientes de pago que aumentan el ratio de operaciones pendientes en 351 días, sin el impacto de estas dos facturas el periodo medio de pago a proveedores quedaría en 24 días.

Estas 2 facturas pendientes de pago corresponden a las emitidas por parte de la FVMP (Convenio CICAL) sobre las que, a raíz de la comunicación de la Agencia Valenciana Antifraude de fecha 14/11/2018, se dio cuenta al Consejo de Administración, quedando éste enterado.

F. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no mantiene suscritos contratos por este tipo de instrumentos.

G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- a. Con fecha 02 de abril de 2019 Divalterra recibe comunicación de la Sentencia del Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Valencia, en relación con la demanda interpuesta por la mercantil SERVICIOS E INTERIORISMO 52 V CARRASCO E HIJOS, S.L., arrendador del inmueble sito en la calle del Conde Trénor nº 9 de Valencia, anterior oficina de Divalterra, S.A.

El fallo estima parcialmente la demanda interpuesta condenando a Divalterra al pago de la cantidad de 34.251 euros. La sentencia no es firme y es susceptible de apelación en un plazo de 20 días.

La cantidad total a abonar por parte de Divalterra, teniendo en cuenta la fianza depositada, queda en 10.251 euros.

- b. En sesión del Consejo de Administración de fecha 04/03/2019, se aprobaron las Bases para la convocatoria de la plaza de Dirección de Cumplimiento Normativo.

* * * * *



El Consejo de Administración de DIVALTERRA, S.A. celebrado el 11 de abril de 2019, ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2018 que se acompañan. De conformidad con el citado acuerdo y según lo preceptuado en el art. 253 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, firman en esta última hoja la totalidad de los consejeros y consejeras, y en todas ellas, el Secretario y la Presidenta del Consejo de Administración.

Presidenta: D ^a . Mercedes Berenguer Llorens
Consejero: D. José Javier Cuenca Cervera
Consejera: D. M ^a Eugenia Hernández Gil de Tejada
Consejera: D ^a . Beatriz Moreno Serrano
Consejero: D. Emili Altur Mena
Consejero: D. Rafael Soler Vert

Consejero Delegado: D. Pedro Domingo Torán
Consejera: D ^a . Ruth López González
Consejero: D. Jorge Ochando Cantero
Consejero: D. Roberto Jaramillo Martínez
Consejera: D ^a . Rosa Pérez Garijo
Consejero: D. Vicente Rafael Boquera Matarredona
Secretario Francisco Roig Navarro